

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7092** *EXPLOTACIONES VIA LAYETANA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RM-26, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas de EXPLOTACIONES VIA LAYETANA, S.A., y el socio único de RM-26 S.L.U. han aprobado, en fecha 18 de Mayo de 2016, por unanimidad, la fusión por absorción de RM-26, S.L.U. por parte de EXPLOTACIONES VIA LAYETANA, y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, y de forma simultánea, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de conformidad con los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de ambas compañías.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona a, 20 de mayo de 2016.- Francisco Javier González Reverte, Presidente del Consejo de Administración de Explotaciones Via Layetana S.A., y Administrador único RM-26, S.L.U.

ID: A160041538-1